Cancillería

INFORME FINAL

RESULTADOS ESPACIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS NIVEL CENTRAL

Abril 25 de 2026

Villa del Rosario, Norte de Santander

“Cancillería transparente: Escucha, Informa, Dialoga”

MEMORIAS DEL ESPACIO

El Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo el día 25 de abril de 2026 su Espacio de Rendición de Cuentas del período 2025-2026, en Villa del Rosario, Norte de Santander, como un ejercicio de diálogo con la ciudadanía desde el territorio, en coherencia con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y con el propósito de informar, explicar y escuchar a la ciudadanía sobre los principales avances institucionales y en articulación con el ejercicio de rendición de cuentas que realizaron las Misiones en el Exterior en el marco de la estrategia *“Cancillería Transparente: Rinde Cuentas, Escucha y Dialoga”* en el 2025. El evento se desarrolló en el Museo Casa Natal del General Santander y contó con participación presencial y transmisión en vivo a través de canales institucionales y RTVC.

Durante la jornada se presentaron los avances de gestión del Ministerio en ocho temas estratégicos, con énfasis en la soberanía tecnológica del Estado, la modernización institucional, la diplomacia inclusiva, el fortalecimiento de la acción consular y migratoria, y el posicionamiento internacional de Colombia. En particular, se destacaron los resultados alcanzados en la implementación del nuevo modelo de pasaportes, la ampliación histórica del acceso a la carrera diplomática, la oficialización de la Política Exterior Feminista, el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Estados Unidos y Venezuela, el liderazgo regional y birregional de Colombia, así como los avances en atención al ciudadano, participación electoral de connacionales en el exterior y respaldo internacional a la paz.

En este espacio se presentó a la ciudadanía un balance de gestión, el cual permitió, además, acercar la política exterior a la ciudadanía desde una región de frontera, subrayando que la acción internacional del Estado tiene efectos concretos en la vida cotidiana de las personas, especialmente en materia de servicios, protección, movilidad humana, desarrollo territorial, cooperación y vínculos con el exterior.

INFORME PREVIO

Como insumo del componente de información, el Ministerio puso a disposición de la ciudadanía el Informe de Gestión 2025, documento que recopiló los principales resultados institucionales y sirvió como base para facilitar una participación informada durante el desarrollo del espacio. Así mismo, se dispuso para consulta el informe de rendición de cuentas en materia de paz, con el fin de fortalecer el acceso a información previa, clara y relevante. Estos informes se pueden consultar en:

Informe de Gestión | Cancillería

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2025/Rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20PAZ_%202025.pdf

La disponibilidad de estos documentos permite fortalecer la comprensión de la ciudadanía sobre los temas a tratar y facilitar una participación más informada, en consonancia con los principios de acceso a información relevante, comprensible y oportuna que orientan los ejercicios de rendición de cuentas.

PREGUNTAS REALIZADAS EN EL ESPACIO

Durante el espacio se formularon preguntas ciudadanas previamente recopiladas, orientadas a profundizar en temas de interés para la comunidad; se presentó una pregunta por cada uno de los 8 ejes temáticos, las cuáles fueron respondidas en vivo. Adicionalmente, se recopilaron 3 preguntas del público y 4 preguntas realizadas a través de los canales digitales.

1. Con los nuevos cambios en la política exterior, ¿se ha pensado en cómo incluir formalmente a las comunidades indígenas en la agenda internacional?

Respuesta: Sí, este es un tema fundamental. Como Estado, todavía tenemos el reto de hacer realidad, también en la política exterior, la promesa de la Constitución de

1991 de construir un país verdaderamente plurinacional. En ese sentido, uno de los grandes desafíos de la diplomacia colombiana es precisamente avanzar hacia una política exterior que refleje de manera más clara y efectiva la diversidad étnica y cultural del país, y que incorpore de forma real la voz de los pueblos indígenas en los escenarios internacionales.

Frente a ello, se han dado avances importantes. En primer lugar, se logró avanzar en un protocolo de participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas en la agenda internacional del Estado colombiano. Este protocolo no fue construido de manera unilateral, sino a partir de un proceso amplio de participación con espacios como la Mesa Regional Amazónica y la Mesa Permanente de Concertación, lo que le da legitimidad y pertinencia. Su objetivo es garantizar que la participación indígena no sea solamente formal, sino verdaderamente incidente. En ese marco, el protocolo contempla tres aspectos centrales: primero, que los pueblos indígenas puedan aportar insumos a la Cancillería para la construcción de la posición nacional de Colombia; segundo, que tengan participación directa en escenarios de negociación internacional; y tercero, que se avance en la vinculación de personas indígenas en misiones diplomáticas.

En segundo lugar, este trabajo se enmarca en el compromiso de la Cancillería con los instrumentos internacionales de derechos humanos que protegen los derechos de los pueblos indígenas, como la Convención Interamericana de Derechos Humanos y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Así mismo, debe resaltarse el involucramiento de comunidades indígenas en procesos tan importantes como la firma y ratificación del Acuerdo de Escazú, lo cual refleja una visión de diplomacia más abierta a la participación efectiva de los pueblos. No obstante, también es importante señalar que este es un esfuerzo interinstitucional: la Cancillería cumple un papel de coordinación, pero su consolidación requiere del trabajo articulado con otras entidades del Estado para que la política exterior avance, de manera real, hacia ese horizonte plurinacional.

2. Mucho se habla de proyectos en la frontera, pero ¿cómo nos beneficia a nosotros en el día a día? Me gustaría saber qué programas hay para el desarrollo de la región y cómo podemos acceder a ellos?

Respuesta: La Cancillería ha venido fortaleciendo de manera progresiva su presencia en el territorio, no solo en zonas de frontera, sino en diferentes regiones del país. En ese proceso, se ha ampliado la capacidad de acompañamiento territorial, pasando de contar con 26 asesores a proyectar 33 enlaces en territorio para 2026. En el caso específico de las fronteras, actualmente se hace presencia en 10 departamentos, articulando la oferta institucional con las gobernaciones, alcaldías y demás entidades territoriales, con el propósito de acercar los servicios y programas de la Cancillería a las comunidades que más lo necesitan.

Ese trabajo en territorio se traduce en acciones concretas que buscan beneficiar a la ciudadanía en su vida cotidiana, entre ellas se encuentran el fortalecimiento de capacidades, el apoyo a emprendimientos, la realización de ferias de servicios y la oferta de diplomados y procesos formativos dirigidos a connacionales y población en territorio. Así mismo, durante 2025 se adelantaron apoyos humanitarios y productivos, entre ellos la entrega de más de 1.700 kits humanitarios y el fortalecimiento de 240 proyectos productivos, como parte de una estrategia orientada a generar oportunidades y mejorar las condiciones de vida de las comunidades en frontera.

De cara al futuro, la Cancillería seguirá ampliando su cobertura territorial y fortaleciendo estos programas, en articulación con la cooperación internacional, que cumple un papel clave en la financiación y expansión de proyectos productivos y de atención social. Además, en el marco de la construcción del CONPES migratorio, se están recogiendo las necesidades de los territorios donde confluyen migrantes, población retornada y comunidades de acogida, con el fin de que las respuestas institucionales sean cada vez más pertinentes y efectivas. Para conocer estas oportunidades y convocatorias, la ciudadanía puede consultar los canales oficiales de la Cancillería y de Colombia Nos Une. En síntesis, hoy la Cancillería es una entidad con mayor presencia en territorio, más cercana a la gente y comprometida con llevar sus servicios y programas adonde antes no llegaban con la misma fuerza.

3. ¿Por qué la relación con China es tan estratégica y qué manejo le está dando Colombia?

Respuesta: La relación de Colombia con la República Popular China es estratégica porque se inscribe en un contexto internacional cada vez más multipolar, en el que China ocupa un lugar central en materia económica, comercial, tecnológica y geopolítica. Además, esta relación responde a una orientación definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, que plantea la necesidad de fortalecer una proyección más amplia y decidida hacia la región Asia-Pacífico, como parte de la diversificación de las relaciones internacionales del país.

En ese marco, un hito fundamental fue la visita oficial del Presidente Gustavo Petro a China en 2023, que permitió elevar la relación bilateral al nivel de Asociación Estratégica, es decir, a un estadio superior de relacionamiento diplomático y político. Posteriormente, en mayo de 2025, se suscribió el Plan de Cooperación en el marco de la iniciativa de la Franja y la Ruta, lo que abrió nuevas posibilidades de trabajo conjunto en sectores como conectividad, infraestructura, comercio, inversión, descarbonización, educación, ciencia y tecnología. Tanto el sector público como el sector privado han venido identificando oportunidades concretas de cooperación y desarrollo en estos campos.

China es hoy el segundo socio comercial de Colombia, y esa relación ha permitido ampliar el acceso de productos colombianos al mercado chino, especialmente bienes del sector agropecuario. En 2025, las exportaciones hacia ese país alcanzaron una cifra destacada, reflejando un crecimiento importante y una mayor diversificación de la canasta exportadora. A esto se suma el aumento de la inversión china en Colombia, que durante el cuatrienio ha alcanzado montos significativos, así como el ingreso del país a nuevas fuentes de financiamiento internacional como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y el Nuevo Banco de Desarrollo. También debe resaltarse la cooperación no reembolsable lograda a través de la suscripción de un convenio de cooperación económica y técnica. En conjunto, todos estos elementos muestran que la relación con China está marcando una nueva etapa en la política exterior colombiana, no sólo por el peso de ese país en el orden internacional, sino por las oportunidades concretas que representa para el desarrollo nacional.

4. Sobre los colombianos en exterior: “dada la política de retorno digno, ¿cuáles son los logros concretos en la atención a los connacionales retornados y qué garantías de reintegración socioeconómica se están ofreciendo?

Respuesta: El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene a su cargo la articulación de acciones orientadas al acompañamiento de la población retornada y la atención de fenómenos asociados a retornos masivos y situaciones similares. Desde la promulgación de la Ley 1565 de 2012 (Ley Retorno) y su modificación parcial mediante la Ley 2136 de 2021 (Política Integral Migratoria), la Cancillería ha fortalecido la coordinación con entidades del orden nacional y territorial que desarrollan programas y servicios dirigidos a la población retornada.

En cumplimiento de esta función articuladora, la Cancillería a través de la Dirección Colombia Nos Une, lidera la Comisión Intersectorial para el Retorno, espacio en el que participan 17 entidades nacionales con el propósito de coordinar y fortalecer la oferta institucional dirigida a los connacionales retornados. Así mismo, ha dispuesto los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORE), conformados por asesores distribuidos en diferentes territorios del país, quienes orientan a la población retornada y promueven la articulación con la institucionalidad local para garantizar el acompañamiento establecido en la normatividad vigente.

En el primer trimestre de 2026, los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE) realizaron un total de 5.114 atenciones en todo el país, fortaleciendo el acompañamiento a la población retornada, estas acciones estuvieron encaminadas al fortalecimiento de la coordinación entre los niveles nacional y territorial, con el fin de garantizar una atención integral y efectiva a los connacionales retornados.

Durante el primer trimestre de 2026 se atendieron 2.714 connacionales retornados provenientes de distintos países, dando continuidad al trabajo articulado entre las entidades nacionales y los territorios para fortalecer los procesos de atención y acompañamiento. Adicionalmente, en este mismo periodo se tramitaron 3.655 solicitudes de retorno, registrando un alto número de aprobaciones, lo que

evidencia un mayor acceso de la población retornada a los mecanismos institucionales establecidos para su atención y reintegración.

Así mismo, es importante resaltar que, durante el año 2025, Colombia Nos Une atendió las contingencias derivadas del retorno masivo de connacionales deportados o expulsados desde países como Estados Unidos, Panamá, España, Chile y Ecuador. Para ello, se socializaron y coordinaron protocolos de atención con entidades nacionales y territoriales, con el fin de brindar respuesta humanitaria y acompañamiento integral.

5. ¿Qué medidas se han implementado para reducir los tiempos de espera en la expedición de pasaportes y apostillas en las zonas de fronteras?

Respuesta: En relación con las medidas implementadas para reducir los tiempos de espera y mejorar la oportunidad en la prestación del servicio de expedición de pasaportes en las zonas de frontera, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido adoptando diferentes estrategias administrativas, operativas y logísticas orientadas a garantizar la eficiencia, accesibilidad y continuidad del servicio público, en observancia de los principios de eficacia, celeridad y buena administración.

Dentro de las principales medidas adoptadas se destacan las siguientes:

1) Habilitación de jornadas especiales y atención descentralizada: El Ministerio, en articulación con entidades territoriales, distritales y diferentes puntos de atención autorizados, ha fortalecido la realización de jornadas especiales de expedición de pasaportes, ampliando temporalmente la capacidad operativa y acercando el servicio a la ciudadanía, especialmente en zonas de alta demanda.

2) Ampliación de puntos de atención y fortalecimiento de la red de atención: Se han implementado mecanismos de coordinación con las gobernaciones para ampliar la cobertura del servicio mediante oficinas habilitadas y puntos de atención complementarios, así como a través de campañas de expedición de pasaportes, cuando el servicio ha sido requerido por dichas entidades descentralizadas, permitiendo descongestionar las sedes principales y optimizando los tiempos de atención.

3) Atención prioritaria y mecanismos excepcionales de acceso al servicio: Con el fin de atender situaciones de urgencia debidamente acreditadas, se han dispuesto esquemas de atención prioritaria y excepcional para determinados usuarios que requieran acceder al trámite de manera inmediata, conforme a criterios institucionales de necesidad, vulnerabilidad o inminencia del viaje.

4) Incremento de capacidad operativa y talento humano: Se han adelantado medidas administrativas orientadas a fortalecer la capacidad instalada de las oficinas de pasaportes, incluyendo la ampliación de módulos de atención, redistribución de cargas operativas y fortalecimiento del personal encargado del proceso de formalización y entrega del documento.

En ese contexto, las medidas adoptadas reflejan el compromiso institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores con el fortalecimiento continuo del servicio de expedición de pasaportes, procurando responder de manera eficiente al incremento en la demanda ciudadana y garantizando el acceso oportuno al documento de viaje bajo estándares de seguridad, legalidad y eficiencia administrativa.

En relación con el servicio de apostilla, es el único 100% digital y en línea 24/7 de la Cancillería y uno de los pocos de Colombia, por tanto, se ofrece al ciudadano dentro, incluyendo las zonas de frontera, y fuera del país, fortaleciendo la política migratoria integral y los vínculos con los connacionales en el exterior, facilitando la migración regular de colombianos mediante servicios accesibles y seguros desde cualquier lugar del mundo sin restricción de horarios, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental eliminando el uso de papel, favoreciendo la transformación digital del Estado, garantizando la seguridad, la eficiencia y la transparencia del trámite, consolidando el liderazgo global de Colombia en interoperabilidad y apostilla/legalización electrónica en el marco del Convenio de 1961.

En 2025, se emitieron 1’579.501 de estos documentos, de los cuales 1’209.442 apostillas y legalizaciones, se generaron de forma automática, sin intervención humana por sistemas de interoperabilidad y pago en línea, cumpliendo a cabalidad la promesa de valor.

Como mejoras para toda la población incluyendo la fronteriza, en 2025 el SENA aumentó la interoperabilidad existente para documentos expedidos desde el año 2000, aumentando así las validaciones de documentos por más de 20 años. Para informar a los usuarios sobre esta novedad, se realizaron las actualizaciones pertinentes en la página web de la Cancillería, sección Apostilla y Legalizaciones, garantizando transparencia y acceso oportuno a la información.

Con más y mejores servicios, en 2025 llegamos a todo el país incluyendo notarías, juzgados y secretarías de educación de las zonas de frontera con capacitación y actualización de los sistemas de interoperabilidad que hacen más eficiente la obtención de apostilla cumpliendo la promesa de valor (3 días hábiles) o incluso en menor tiempo. Adelantamos reuniones con Migración Colombia y Banco de la República en los aspectos técnicos para brindar además a toda la población de frontera nueva documentación susceptible de apostilla 100% digital.

6. ¿Cómo se están articulando los recursos de cooperación internacional para fomentar el emprendimiento y la empleabilidad de la población migrante y retornada?

Respuesta: En la vigencia del presente año, se encuentra en proceso de gestión un convenio de cooperación internacional con la GIZ de Alemania y HelpAge, orientado a fortalecer la inclusión de los colombianos residentes en el exterior y de la población retornada en los programas, planes y políticas establecidos de manera transversal, según corresponda. Así mismo, este instrumento busca aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de proyectos de ayuda humanitaria y productiva, con el objetivo de lograr la estabilización socioeconómica de los migrantes retornados en Colombia, en el marco de la Ley 1565 de 2012 (Ley Retorno) y de la Política Integral Migratoria.

De otro lado, desde la Comisión Intersectorial de Retorno, se vienen realizando acciones desde la Subcomisión de Empleo, Educación y Productividad, enfocadas en la implementación de ferias de empleo para población, migrante y retornada, que aporten significativamente en la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de dicha población.

7. La Cancillería, en su misión de integrar a los pueblos hermanos ¿qué acciones y proyecciones tiene con el Estado venezolano para el paso fronterizo en Norte de Santander, específicamente en Ragonvalia, Delicias, Rafael Urdaneta, Estado Táchira para construir puentes, vías dignas, progreso y seguridad fronteriza en la región?

Respuesta: El Ministerio de Relaciones Exteriores, desde su misionalidad articula esfuerzos desde y hacia las entidades de uno y otro Estado, con el fin de contribuir al desarrollo y la integración fronteriza, tomando en consideración las solicitudes técnicas presentadas.

Ahora bien, entre Ragonvalia y las Delicias no existe un paso fronterizo debidamente habilitado entre los dos Estados. En este sentido, previo a la habilitación de un paso fronterizo, es necesario contar con una solicitud expresa que permita iniciar un diagnóstico interinstitucional que determine la viabilidad, el tipo de paso y las necesidades de personal e infraestructura para su implementación.

Una vez se consolide el citado diagnóstico, se procede a presentar la iniciativa al país vecino, en este caso Venezuela, para conocer el interés y contar con su anuencia para la construcción conjunta y posterior habilitación.

Cabe señalar que el departamento de Norte de Santander cuenta ya con 4 pasos fronterizos habilitados con la República Bolivariana de Venezuela, a saber:

- Puente La Unión.
- Puente Internacional Francisco de Paula Santander.
- Puente Internacional Atanasio Girardot.
- Puente Internacional Simón Bolívar.

En cuanto a la construcción y/o adecuación de las vías y temas de seguridad se sugiere elevar la consulta por competencias al Ministerio de Transporte – Invías y al Ministerio de Defensa, respectivamente.

Cancillería

DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA

La Rendición de Cuentas se desarrolló como un espacio institucional de carácter central, organizado para presentar a la ciudadanía los principales avances de gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y propiciar un ejercicio de interlocución en torno a temas estratégicos de la política exterior y del fortalecimiento institucional.

Para su desarrollo, se contó con una agenda de trabajo que permitió orientar de manera ordenada las intervenciones, los contenidos temáticos, la participación ciudadana y el cierre del espacio.

La jornada fue diseñada en cuatro grandes momentos:

Primero, una fase de apertura compuesta por la reproducción del video institucional, la bienvenida del moderador, la explicación del objetivo del espacio, la descripción de la dinámica general, el manejo del tiempo y el discurso inicial de la Canciller. En esta parte se explicó cómo se presentarían y responderían las preguntas del público, así como la estructura general de la jornada.

Segundo, una fase central de exposición temática, integrada por ocho bloques de diez minutos cada uno, conformados por video introductorio, intervención breve de la Canciller, una pregunta orientadora pregrabada y una respuesta o ampliación técnica del funcionario o dependencia competente. Los ejes temáticos fueron:

1. Nuevo modelo de pasaportes.
2. Relaciones con Estados Unidos y Venezuela.
3. Fortalecimiento institucional.
4. Diplomacia subnacional.
5. Diplomacia popular.
6. Política Exterior Feminista.
7. Fortalecimiento de la agenda multilateral.
8. Colombia como referente internacional e indicadores de paz.

Tercero, un espacio final de preguntas ciudadanas priorizadas, en el que se presentaron tres inquietudes recibidas por los participantes en el recinto para su respuesta en vivo.

Cuarto, un cierre compuesto por intervenciones breves de autoridades territoriales, el testimonio de un beneficiario de uno de los proyectos implementados por el Ministerio en frontera, una intervención sobre el protocolo de pueblos indígenas, el cierre protocolario y una muestra cultural. Adicionalmente, también se incluyó el llamado a diligenciar la encuesta de satisfacción como insumo de evaluación del ejercicio.

En consecuencia, el espacio se desarrolló con un formato institucional mixto de presentación temática, interacción guiada y cierre con voces territoriales, diseñado para acercar la gestión del Ministerio a la ciudadanía mediante un lenguaje accesible, apoyos audiovisuales, intervenciones técnicas especializadas y un bloque de preguntas ciudadanas priorizadas. Esta configuración buscó fortalecer la comprensión de los temas, mantener el ritmo del evento, vincular la voz del territorio y dejar trazabilidad para respuestas posteriores.

En cuanto a la participación, asistieron al espacio presencial un total de 38 ciudadanos, mientras que, en formato digital, hubo un promedio de 36 personas conectadas por Facebook y 50 por YouTube, con una pregunta ciudadana registrada por Facebook Live y sin preguntas por YouTube Live. También se dejó constancia de que otros comentarios recibidos en redes correspondieron a felicitaciones o manifestaciones distintas a preguntas.

En términos de alcance, además de la participación presencial y de la interacción en los canales digitales del Ministerio, la transmisión del espacio a través del Canal Institucional tuvo un desempeño positivo en audiencia. De acuerdo con el reporte remitido por RTVC, la Rendición de Cuentas de la Cancillería registró un rating 17 % superior a la media del canal durante ese día, se ubicó como el segundo contenido público con mayor audiencia durante su tiempo al aire y evidenció una afinidad superior a la habitual en los niveles socioeconómicos medios. Territorialmente, se destacaron participaciones relevantes desde las regiones Pacífico y Centro, lo que contribuyó a ampliar el alcance del ejercicio más allá del lugar de realización del evento.

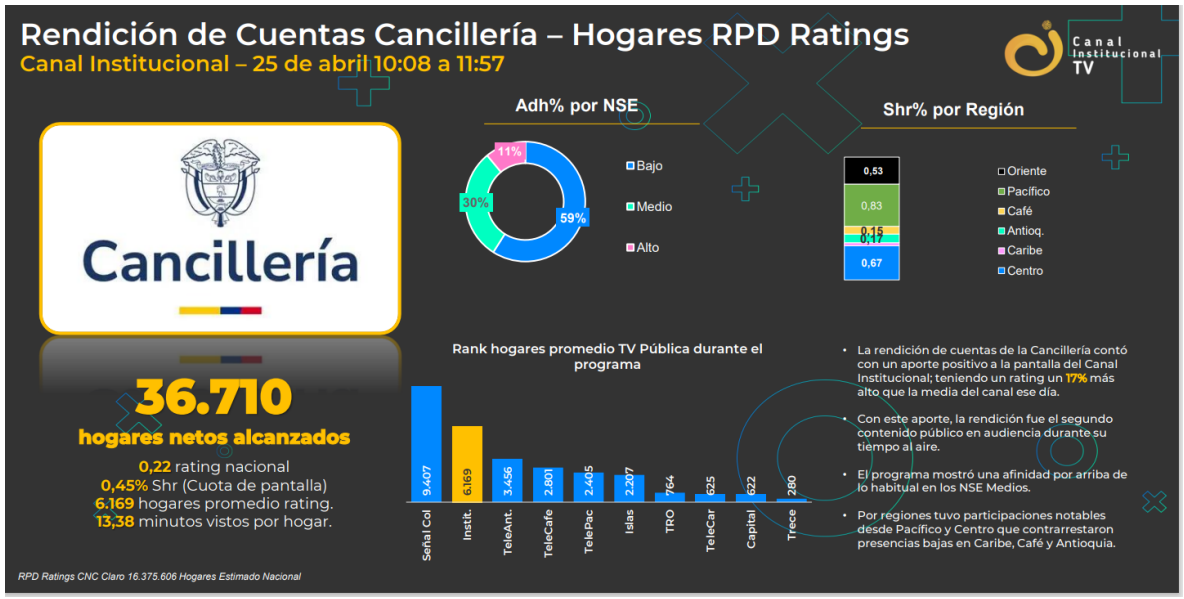

COMPROMISOS

No se concretaron compromisos en el espacio. Sin embargo, para efectos del componente de responsabilidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores asume como resultado del ejercicio las siguientes acciones de seguimiento institucional:

Primero, consolidar y publicar el presente informe de resultados del Espacio de rendición de cuentas, incluyendo las preguntas recibidas, las respuestas institucionales y la sistematización general de la jornada.

Segundo, incorporar las observaciones ciudadanas relevantes como insumo para el fortalecimiento de futuras jornadas de rendición de cuentas, así como para la mejora de la comunicación institucional, el lenguaje claro y la priorización temática.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

En la encuesta aplicada en el marco del Espacio de Rendición de Cuentas se evidenció que la ciudadanía no sólo valoró positivamente la realización de este tipo de ejercicios, sino que también manifestó intereses concretos frente a los temas sobre los cuales desea seguir recibiendo información, formación y canales de participación. En particular, una persona expresó su interés en dar a conocer sus necesidades de información para futuros ejercicios de rendición de cuentas en torno al eje de desarrollo e integración fronteriza, haciendo énfasis en la necesidad de

profundizar en asuntos relacionados con una frontera por Cúcuta abierta y segura. Este interés confirma la relevancia territorial del espacio realizado en Villa del Rosario y muestra que los temas de frontera continúan siendo una prioridad para la ciudadanía de la región, especialmente por su impacto directo en la vida cotidiana, la movilidad, la seguridad y la integración binacional.

De igual manera, un grupo importante de participantes manifestó interés en fortalecer sus conocimientos a través de procesos de formación posteriores. En total, 20 personas indicaron que desean recibir capacitaciones virtuales en temas asociados con el fortalecimiento de la carrera diplomática y consular, el liderazgo de Colombia en derechos humanos y derecho internacional humanitario, la política exterior feminista y los asuntos de género, el desarrollo e integración fronteriza, así como la seguridad y cooperación policial. Esta información resulta particularmente valiosa, ya que evidencia una ciudadanía interesada no sólo en conocer resultados, sino también en profundizar en los contenidos estratégicos de la política exterior y en acceder a espacios pedagógicos que permitan mayor apropiación de la gestión institucional. Así mismo, dos personas manifestaron su interés en participar en un reto de co-creación, lo que sugiere la existencia de un público dispuesto a involucrarse de manera más activa en ejercicios participativos, no limitados únicamente a la recepción de información.

Por otra parte, cuatro personas formularon observaciones generales sobre los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas, las cuales reflejan una percepción favorable frente al desarrollo de estos espacios y, al mismo tiempo, aportan insumos relevantes para su fortalecimiento. Entre los comentarios recibidos se destacó que: “me parece excelente que se generen estos espacios de participación”, lo que ratifica la importancia de mantener y ampliar estos ejercicios de interlocución institucional. También se resaltó el valor de la Academia Diplomática Popular, especialmente por parte de personas que señalaron su interés en participar del espacio para conocer mejor las acciones de la Cancillería y acercarse a la carrera diplomática, así como el agradecimiento porque estas oportunidades de formación hayan llegado a ciudades como Cúcuta.

Finalmente, se recibió una observación puntual sobre la necesidad de enfocar una mayor atención institucional en la frontera colombo-venezolana en los municipios de Ragonvalia y Herrán, en conexión con el estado Rafael Urdaneta y su capital Delicias, señalando preocupaciones asociadas al estado de las vías, la seguridad y la presencia institucional.

En términos cualitativos, este resultado refleja una valoración positiva por parte de los asistentes frente a la claridad de la información presentada, la pertinencia de los temas abordados, la organización metodológica del evento y la posibilidad de interacción con la institucionalidad.

La encuesta constituye, además, un insumo fundamental para la mejora continua del ejercicio de Rendición de Cuentas de la Cancillería, en la medida en que permite identificar fortalezas, aspectos a ajustar y oportunidades para seguir consolidando espacios de información, diálogo y responsabilidad más accesibles, participativos y cercanos a la ciudadanía.

En conjunto, estos resultados muestran que la encuesta no solo sirvió para medir percepción, sino también para identificar expectativas, demandas de información y oportunidades de mejora que pueden orientar futuros ejercicios de participación y rendición de cuentas.

CONCLUSIÓN

El Espacio de Rendición de Cuentas realizado en Villa del Rosario permitió presentar a la ciudadanía un balance amplio de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, con énfasis en soberanía tecnológica, inclusión, fortalecimiento institucional y protagonismo internacional. La jornada logró visibilizar cómo la política exterior se conecta con realidades concretas del territorio, especialmente en regiones de frontera, y cómo la gestión diplomática y consular puede traducirse en servicios, protección, oportunidades y mayor cercanía del Estado con la ciudadanía.

Así mismo, el evento evidenció un esfuerzo por articular información institucional, exposición temática, preguntas ciudadanas y cierre con voces territoriales, aun sin haber sido enmarcado formalmente en una metodología específica. El uso de videos

introductorios, preguntas orientadoras, intervenciones técnicas y participación digital contribuyó a organizar el ejercicio y a hacerlo más comprensible para los asistentes y la audiencia conectada.

Finalmente, el componente de responsabilidad del espacio se concreta en la elaboración del presente informe, en la consolidación de resultados, en la sistematización de preguntas y respuestas, y en el seguimiento posterior a las inquietudes ciudadanas que no fueron resueltas durante el evento. De esta manera, la Cancillería reafirma su compromiso con una Rendición de Cuentas orientada no solo a informar, sino también a escuchar, explicar y dar continuidad a la interlocución con la ciudadanía.

El ejercicio se encuentra publicado en el canal de YouTube del Ministerio de Relaciones Exteriores para consulta de la ciudadanía a través del siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=0igpYGMDytc&t=206s